

- 39.- La comercialización agraria, pesquera y alimentaria. Interdependencias. Escalones y circuitos comerciales: Peculiaridades sectoriales. La comercialización en origen y en destino. La transparencia de los mercados: la información de precios. Tipificación y normalización.
- 40.- Asociaciones agrarias y pesqueras. Fórmulas asociativas. Cooperativas. Régimen jurídico. Organos de Gobierno. La integración de cooperativas. Sociedades Agrarias de Transformación. Régimen jurídico y órganos de gobierno. Las Agrupaciones de Productores Agrarios y Pesqueros. Otras figuras asociativas.

RESOLUCION parcial de 12 de marzo de 1993, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se adjudican puestos de libre designación, convocadas por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pú-

blica de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/1990, de 15 de febrero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 12 de abril de 1988 (BOJA núm. 33), se adjudican los puestos que a continuación se indican, convocados por Resolución de esta Secretaría General de fecha 11 de diciembre de 1992 (BOJA núm. 133 de 24-12), para los que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo I.

La tomo de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Sevilla, 12 de marzo de 1993.- Lo Secretario General,
Carmen Capitán Carmona.

A N E X O I
CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	SEGUNDO APELLIDO CENTRO DIRECTIVO	NOMBRE CENTRO DESTINO	C.P.T. PROVINCIA	PUESTO DE TRABAJO ADJUDICADO LOCALIDAD
DESIERTO	----- PRESIDENCIA	----- D.G. ASUNTOS COMUNITARIOS	----- D.G. ASUNTOS COMUNIT.	524545 SEVILLA	SECRETARIO/A DIRECTOR GENERAL SEVILLA
DESIERTO	----- GOBERNACION	----- SECRET. GRAL. ADMON. PUBLICA	----- S.G. ADMON. PUBLICA	518066 SEVILLA	SV. REGIMEN JURIDICO PERSONAL SEVILLA
28.550.566	MARTINEZ GOBERNACION	RODRIGUEZ D.G. ORGANIZACION Y METODOS	MANUEL D.G. ORGANIZ. Y METODOS	518275 SEVILLA	GTE. PLANIFICACION Y CONTROL SEVILLA
02.841.809	VERA GOBERNACION	OLIVER D.G. ADMON. LOCAL Y JUSTICIA	ANTONIO D.G. ADMON. LOCAL Y J.	518037 SEVILLA	SV. OBJECCION DE CONCIENCIA SEVILLA
25.954.212	JIMENEZ GOBERNACION	DE LA CASA DELEGACION	CAPILLA DELEGACION	404350 JAEN	SECRETARIO/A DELEGADO PROV. JAEN
29.777.988	FERNANDEZ ECONOMIA Y HACIENDA	MARTIN SECRETARIA GENERAL ECONOMIA	MOISES SECRETARIA GRAL. ECON.	620516 SEVILLA	SV. ESTUDIOS ECONOMICOS SEVILLA
DESIERTO	----- ECONOMIA Y HACIENDA	----- D.G. TRIBUT. E INSPECC. TRIB.	----- D.G. TRIB. E INSP. TRIB.	619671 SEVILLA	INSPECTOR TERRITORIAL SEVILLA
28.372.237	LOPEZ ECONOMIA Y HACIENDA	DE PABLO D.G. TRIBUT. E INSPECC. TRIB.	CARLOS MARIA D.G. TRIB. E INSP. TRIB.	619666 SEVILLA	SECRETARIA JUNTA SUP. HACIENDA SEVILLA
50.406.914	COMAS ECONOMIA Y HACIENDA	RENGIFO D.G. TRIBUT. E. INSPECC. TRIB.	ISABEL M ^a D.G. TRIB. E INSP. TRIB.	619726 SEVILLA	INSPECCION CENTRAL SEVILLA
27.302.034	SANCHEZ ECONOMIA Y HACIENDA	MIRA INTERVENCION GENERAL (CA EDUCACION Y CIENCIA)	MARIA DEL ROCIO INTERVENCION GENERAL (CA EDUCACION Y C.)	619853 SEVILLA	ADJTO. INTERV. DELEGADO SEVILLA

A N B X O I
CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	SEGUNDO APELLIDO CENTRO DIRECTIVO	NOMBRE CENTRO DESTINO	C.P.F. PROVINCIA	PUESTO DE TRABAJO ADJUDICADO LOCALIDAD
26.732.108	RAMIREZ ECONOMIA Y HACIENDA	LOMA D.G. DE COOP. ECON. Y COM.	ALBERTO D.G. DE COOP. ECON. Y COM.	622813 SEVILLA	SV. COORD. INCENTIVOS REGIONALES SEVILLA
50.795.618	DIÁZ-ROMERAL ECONOMIA Y HACIENDA	BRINGAS D.G. TURISMO	ROBERTO D.G. TURISMO	511310 SEVILLA	SV. EMPRESAS Y ACTIV. TURISTICAS SEVILLA
27.210.076	ANDUJAR ECONOMIA Y HACIENDA	ANDUJAR DELEGACION PROVINCIAL	ANTONIO DELEGACION PROV.	617390 ALMERIA	SV. INSPECCION TRIBUTARIA ALMERIA
31.132.220	TORRECILLAS ECONOMIA Y HACIENDA	BLANCO DELEGACION PROVINCIAL	MIGUEL A. DELEGACION PROV.	617665 CADIZ	SV. GESTION ING. PUBLICOS CADIZ
29.811.196	PINEDA ECONOMIA Y HACIENDA	FERNANDEZ DELEG. PROV. - G.P. IASS	MANUEL DELEG. P. - G.P. IASS	632501 CORDOBA	INTERVENTOR PROV. I.A.S.S. CORDOBA
24.115.320	ESCUDERO ECONOMIA Y HACIENDA	VALVERDE DELEGACION PROV.	MA ANGUSTIAS DELEGACION PROV.	618728 GRANADA	INTERVENTOR PROV. ADJTO. GRANADA
29.391.512	GARRIDO ECONOMIA Y HACIENDA	FERRA DELEGACION PROV.	JUAN A. DELEGACION PROV.	618365 HUELVA	SV. GESTION INGRESOS PUBLICOS HUELVA
29.751.495	BRAVO ECONOMIA Y HACIENDA	MADRID DELEGACION PROV.	ANDRES DELEGACION PROV.	618390 HUELVA	SV. INSPECCION TRIBUTARIA HUELVA
25.898.275	OYA ECONOMIA Y HACIENDA	ARAQUE DELEGACION PROV.	JOSE MA DELEGACION PROV.	619015 JAEN	SV. GESTION INGRESOS PUBLICOS JAEN

A M B X O I
CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	SEGUNDO APELLIDO CENTRO DIRECTIVO	NOMBRE CENTRO DESTINO	C.P.T. PROVINCIA	PUESTO DE TRABAJO ADJUDICADO LOCALIDAD
DESIERTO	----- ECONOMIA Y HACIENDA	----- DELEGACION PROV.	----- DELEGACION PROV.	551165 JAEN	SV. INDUST. ENERGIA Y MINAS JAEN
25.855.562	CACHON ECONOMIA Y HACIENDA	HERINO DELEGACION PROV.	ANGEL J. DELEGACION PROV.	551161 JAEN	SV. ADMON. Y PROM. TURISTICA JAEN
07.728.158	SANCHEZ ECONOMIA Y HACIENDA	MONITA DELEG. PROV. - G.P. I.A.S.S.	ALGIMIRO DELEG. P. - G.P. I.A.S.S.	632901 MALAGA	INTERVENTOR PROV. I.A.S.S. MALAGA
16.502.469	LARREA ECONOMIA Y HACIENDA	ACBVAL DELEGACION PROVINCIAL	JOSE LUIS DELEGACION PROVINCIAL	619215 MALAGA	SV. GESTION INGRESOS PUBLICOS MALAGA
29.747.936	GARCIA ECONOMIA Y HACIENDA	PRAT DELEGACION PROVINCIAL	MARIA DEL ROCIO DELEGACION PROVINCIAL	617000 SEVILLA	SECRETARIO GENERAL SEVILLA
28.886.375	PRIETO ECONOMIA Y HACIENDA	SANCHEZ DELEGACION PROV. - G.P. SAS	MERCEDES DELEG. P. - G.P. SAS	694808 SEVILLA	INTERVENTOR PROV. ADJUNTO SAS SEVILLA
27.274.335	LOPEZ ECONOMIA Y HACIENDA	ANTON DELEGACION PROV. - G.P. SAS	JULIO DELEG. P. - G.P. SAS	694808 SEVILLA	INTEVENTOR PROV. ADJUNTO SAS SEVILLA
28.455.108	ORGANBIDEZ ASUNTOS SOCIALES	CAMACHO D.G. ATENCION AL NIÑO	M ^a DOLORES D.G. ATENCION AL NIÑO	854505 SEVILLA	SECRETARIO/A DIRECTORA GENERAL SEVILLA
DESIERTO	----- ASUNTOS SOCIALES	----- COMISIONADO PARA LA DROGA	----- COMIS. PARA LA DROGA	626860 SEVILLA	SV. COORDINACION ASISTENCIAL SEVILLA

A N E X O I
CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	SEGUNDO APELLIDO CENTRO DIRECTIVO	NOMBRE CENTRO DESTINO	C.P.T. PROVINCIA	PUESTO DE TRABAJO ADJUDICADO LOCALIDAD
DESERTO	ASUNTOS SOCIALES	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	851310 GRANADA	DIRECTOR PLAN BARR. MARGINALES GRANADA
28.397.693	PAREJO I.A.M.	GURRUCHAGA DIRECCION	ELENA DIRECCION	764275 SEVILLA	SECRETARIO/A DIRECTOR/A GERENTE SEVILLA
31.194.269	PEREA I.A.S.S.	CRESPO GERENCIA PROVINCIAL	RAFAL GERENCIA PROVINCIAL	640700 CADIZ	SV. GESTION ECONOMICA PENSIONES CADIZ
24.058.500	SORIA I.A.S.S.	VALVERDE GERENCIA PROVINCIAL	FEDERICO GERENCIA PROVINCIAL	640900 GRANADA	SV. GESTION ECONOMICA PENSIONES GRANADA
24.283.097	CABALLERO I.A.S.S.	BUSNO GERENCIA PROVINCIAL	MARIA DEL CARMEN GERENCIA PROVINCIAL	641000 HUELVA	SV. GESTION ECONOMICA PENSIONES HUELVA
28.870.014	IBANEZ A.M.A.	DIAZ SECRETARIA GENERAL	DAROSA Mª SECRETARIA GENERAL	793900 SEVILLA	SV. CONTRATACION Y PATRIMONIO SEVILLA
28.574.103	FERNANDEZ A.M.A.	BORRERO D.G. PLANIFICACION	VICTORIA D.G. PLANIFICACION	622592 SEVILLA	SECRETARIO/A DIRECTOR GRAL. SEVILLA
27.245.587	GUIRADO A.M.A.	ROMERO DIRECCION PROV.	JOSE SANTIAGO DIRECCION PROV.	789300 ALMERIA	DIRECTOR-CONSERVADOR - P.N. "CABO DE GATA-NIJAR" ALMERIA
25.939.297	RODRIGUEZ A.M.A.	NAVARRO DIRECCION PROV.	ADOLFO DIRECCION PROV.	520303 HUELVA	SV. AREA TECNICA HUELVA

A N E X O I
CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO	SEGUNDO APELLIDO CENTRO DIRECTIVO	NOMBRE CENTRO DESTINO	C.P.T. PROVINCIA	PUESTO DE TRABAJO ADJUDICADO LOCALIDAD
29.741.506	RASCO A.N.A.	LOPEZ DIRECCION PROV.	ANTONIA DIRECCION PROV.	520260 HUELVA	SECRETARIO/A DIRECTOR PROV. HUELVA
50.929.913	CATALINA A.N.A.	MIMENDI DIRECCION PROV.	MIGUEL ANGEL DIRECCION PROV.	792800 MALAGA	DIRECTOR-CONSERVADOR - P.N. "SIERRA DE LAS NIEVES" MALAGA
28.857.357	PINERO OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR.	CASTILLO SECRETARIA GRAL. TECNICA	PETRA DEL CARMEN S.G.T.	528323 SEVILLA	JF. INFORMATICA SEVILLA
28.340.392	BARQUERO OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR.	DIAZ SECRETARIA GRAL. TECNICA	RAPUELA S.G.T.	528318 SEVILLA	GTE. CONTROL CALIDAD SEVILLA
28.400.283	GIL OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR.	PEREZ D.G. ARQUIT. Y VIVIENDA	DOLORES D.G. ARQUIT. Y VIVIBN.	527800 SEVILLA	SV. ARQUITECTURA SEVILLA

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 15 de febrero de 1993, por la que se financia la operación de crédito contraída por la Diputación Provincial de Córdoba con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras municipales incluidas en conciertos con el INEM y afectas al Plan de Empleo Rural 1992.

Determinada por Decreto 118/1992, de 7 de julio, la financiación por la Junta de Andalucía de los créditos que, durante el ejercicio 1992, contraigan las Diputaciones Provinciales con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras realizadas por las Corporaciones Locales en concierto con el INEM y de acuerdo con el Plan de Empleo Rural, la Diputación Provincial de Córdoba ha solicitado de esta Consejería, de conformidad con el Convenio tripartito Junta de Andalucía/Banco de Crédito Local/Diputaciones Provinciales, así como con el suscrito entre la Junta de Andalucía y dicha Diputación Provincial, la subvención a que hace referencia el artículo 2º de la citada normativa, acompañándose de expediente en el que quedan debidamente acreditados los extremos a que hace referencia el artículo 4º del mismo Decreto.

Teniendo en cuenta las atribuciones que me confiere la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, en la redacción dada por las Leyes 9/1987, de 9 de diciembre y 6/1990, de 29 de diciembre, así como la Ley 3/1991, de 28 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, y en virtud de lo dispuesto por el Decreto 118/1992 de 7 de julio, de financiación de los créditos contraídos por las Diputaciones Provinciales con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras municipales afectas al Plan de Empleo Rural 1992,

DISPONGO:

1º. Financiar los gastos que en concepto de amortización de capital e intereses tiene que abonar la Diputación Provincial de Córdoba al Banco de Crédito Local por la operación de crédito con dicha Entidad concertado para la ejecución de los proyectos de obras de las Corporaciones Locales que a continuación se citan y por la cuantía indicada:

CORPORACION LOCAL	APORTACION INEM	APORTACION DIPUTACION	CAPITAL SUBVDO. JUNTA ANDALUCIA
ADAMUZ		410.762	318.998
AGUILAR	29.355.049	14.677.524	11.398.565
ALMEDINILLA	1.269.462	634.731	492.932
ALMODOVAR	4.262.000	2.131.000	1.354.935
AÑORA		163.611	127.060
BAENA	2.651.304	2.087.412	1.621.084
CABRA	15.180.693	7.590.347	5.894.664
CARLOTA. LA	22.000.000	11.000.000	8.542.600
CARPÍO, EL	1.213.025	606.512	471.017
CASTRO DEL RIO	4.855.000	2.427.500	1.885.197
ENCINAREJO CORDOBA		143.743	111.631
ESPEJO	1.579.914	789.957	613.481
FERNAN-NUREZ		54.678	42.463
FUENTE PALMERA	15.710.223	7.855.111	6.100.279
GUADALCAZAR	1.810.350	905.175	702.959
HINOJOSA DUQUE	1.274.480	1.733.320	1.346.096
HORNACHUELOS	3.526.114	2.057.132	1.597.569
LUCENA	2.902.500	1.451.250	1.127.041

LUQUE	1.167.000	583.500	453.146
M. SIERRA-CENTRO ORIENTAL	5.683.005	2.841.502	2.206.711
M. TURISTICA SUBBETICA	36.767.449	18.383.724	14.276.800
MONTALBAN	715.665	606.298	470.851
MONTILLA	6.481.254	3.240.627	2.516.671
MONTORO	3.013.594	1.506.797	1.170.179
MONTURQUE		1.172.756	910.762
MORILES	1.664.880	832.440	646.473
NUEVA CARTEYA	7.700.166	3.909.887	3.036.418
OBEJO	4.332.260	2.206.614	1.713.657
PEDRO ABAD		146.516	113.784
PEDROCHE		444.911	345.518
PEÑARROYA P.	5.856.559	2.928.279	2.274.101
PRIEGO CORDOBA	2.986.532	1.493.266	1.159.670
PUENTE GENIL	4.909.716	2.454.856	1.906.441
RUTE		592.997	460.521
TORRECAMPO	8.000.000	4.000.000	3.106.400
VILLA DEL RIO	2.250.000	1.125.000	873.675
VILLAHARTA		62.797	48.768
VVA. DEL DUQUE	2.777.115	1.388.557	1.078.353
VILLAVICIOSA	2.336.685	1.168.342	907.334
ZUHEROS	6.268.583	2.949.923	2.290.910
TOTAL	210.500.507	110.759.354	86.015.714

2º. Los desajustes que se produjeran por la aprobación parcial de estos proyectos municipales, quedarán normalizados al realizarse por la Diputación Provincial la valoración definitiva a que hace referencia el artículo 8º del Decreto 118/1992, de 7 de julio.

3º. Se ordena la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como su traslado a la Excmo. Diputación Provincial de Córdoba y al Banco de Crédito Local, a los efectos pertinentes.

Sevilla, 15 de febrero de 1993

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS
Consejero de Gobernación

RESOLUCION de 11 de marzo de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 6684/92.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 6684/92, interpuesto por Dº María del Pilar Vinuesa González contra la desestimación presunta, por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, contra la Orden de 16 de marzo de 1992, por la que se confirma en sus puestos al personal que se cita del Servicio Andaluz de Salud, figurando la recurrente en la relación número 1, adscrita al puesto de código 691260 de Titulado de Grado Medio que en la relación de puestos de trabajo figura para una titulación específica de Diplomado en Trabajo Social o equivalente (Asistente Social) o Profesor de E.G.B.